

De la Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente **proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador de Jalisco Enrique Alfaro Ramírez, para que se investigue a fondo y se castigue a los responsables de la muerte de Giovanni López, y para que se investiguen y castiguen las violaciones a derechos humanos cometidas por los integrantes de los cuerpos de seguridad del estado de Jalisco; a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que investigue las violaciones a Derechos Humanos durante las manifestaciones en el estado de Jalisco; y a la Fiscalía General de la República para que investigue la posible comisión delitos de Desaparición Forzada u otros del orden federal durante las protestas realizadas en los últimos días en Jalisco.** Al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Giovanni López era un joven de tan solo 30 años que se dedicaba a la albañilería, hasta que el día 4 de mayo, cuando salió a cenar junto con su hermano Christian fue detenido por la policía. Horas más tarde sus familiares fueron informados de que habría muerto. Al entregarles el cuerpo de Giovanni se percataron de que tenía signos de tortura: golpes en la cabeza y en el cuerpo y un balazo en una pierna¹.

Un video que muestra la detención de Giovanni López en Ixtlahuacán de los Membrillos se dio a conocer en redes sociales, en el cual se informaba que el actuar de los elementos policíacos se debió a que el hombre no portaba cubre-bocas; esto originó la indignación social e impulso las manifestaciones para exigir justicia para el caso de Giovanni López.

El 4 de junio el cineasta Guillermo del Toro escribió un tuit al gobernador del estado de Jalisco Enrique Alfaro, expresando que a más de un mes no existían respuestas y no había arrestos, señalando que la muerte de Giovanni no era abuso de autoridad, sino asesinato; siendo un sinsentido, que ocurra un asesinato a nombre de un asunto de salud pública².

¹ <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/06/06/quien-es-giovanni-lopez-el-albanil-que-tiene-de-cabeza-al-sistema/>

²

https://twitter.com/RealGDT/status/1268423181599010825?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwtterm%5E1268423181599010825&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.eleconomista.com.mx%2Festados%2FManifestacion-justicia-para-Giovanni-termina-en-enfrentamientos-con-policias-en-Guadalajara-20200604-0113.html

El 4 de junio se registró en la ciudad de Guadalajara la primera manifestación para exigir Justicia. La cual partió del parque rojo a las cinco de la tarde. El avance del contingente de más de mil personas, de acuerdo a cálculos de medios de comunicación presentes, fue vigilado por elementos del cuerpo de bomberos. Pero al llegar a Palacio de Gobierno, se tornó violenta ya que manifestantes prendieron fuego a dos patrullas de la policía estatal, realizaron pintas y trataron de ingresar al recinto utilizando un teléfono público como ariete³.

Ante ello, la respuesta de la policía fue el uso de la fuerza y de gas lacrimógeno para dispersar la manifestación, lo que llevo a una batalla entre una parte de los manifestantes y la policía antimotines; es cierto uno de los manifestantes prendió fuego a un policía, sin embargo las agresiones de la policía fueron constantes y lesionaron a otras personas que no participaban de las acciones violentas, e incluso a miembros de los medios de comunicación que informaban lo que sucedía en ese momento.

Ese día en un mensaje difundido a través de diversos medios de comunicación y en redes sociales, el gobernador Enrique Alfaro sin tener evidencia alguna, de manera irresponsable y temeraria, acusó que las manifestaciones que se estaban llevando a cabo en la capital del estado de Jalisco, habrían sido organizadas desde la ciudad de México⁴.

El viernes 5 de junio se llevó a cabo la segunda jornada de manifestaciones En un inicio se tenía planeado que el contingente se dirigiera a Casa Jalisco; sin embargo, ante las barricadas que se instalaron las inmediaciones y la marcha cambió su destino a la Fiscalía 14 ubicada en la colonia Industrial a las 18:00 horas.

Macedonio Tamez coordinador del Gabinete de Seguridad del Estado de Jalisco informó que las investigaciones por la muerte de Giovanni López, habían iniciado desde el 05 de mayo, y que la tardanza de un mes para obtener las órdenes de aprehensión de los implicados se debía a que el sistema penal acusatorio requería de evidencia para poder llevar ante un juez.

Horas más tarde comenzaron a registrar, múltiples denuncias sobre la detención arbitraria de personas que participaron en las manifestaciones, lo que se perfilaba como la posible comisión de delitos de Desaparición Forzada por parte de la policía estatal⁵. Desde el inicio de las manifestaciones diversas organizaciones no gubernamentales han denunciado la presunta comisión de violaciones a los derechos humanos, han

³ https://mexico.as.com/mexico/2020/06/05/tikitakas/1591322168_374711.html

⁴ <https://twitter.com/EnriqueAlfaroR/status/1268747643087446021>

⁵ <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/06/07/perpetro-policia-de-alfaro-desaparicion-forzada-dh-jalisco-2125.html>

documentado los casos, brindando atención a las familias de las personas que han sido arbitrariamente detenidas.

El sábado 6 de junio se realizó el tercer día de protestas en Guadalajara, alrededor de 500 personas se manifestaron en La Minerva en contra de las esta vez por las desapariciones forzadas que realizaron agentes de la Fiscalía en la manifestación del viernes, para exigir al gobernador y a las autoridades de seguridad de Jalisco la aparición con vida de las personas y el castigo a quienes cometieron tales delitos.

Ese día el titular de la Fiscalía de Jalisco informó que los policías investigadores desobedecieron las órdenes de no responder con agresiones ni cometer abusos, en contra de los manifestantes del viernes, fueron detenidos de forma arbitraria y no se llevó ningún registro de detenciones. Estos hechos también serían denunciados por el gobernador Alfaro.

El 7 de junio la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco informó que la noche del sábado fueron detenidos seis hombres en Guadalajara, cerca del Palacio de Gobierno, luego de una jornada más de protestas en contra del abuso policial. Ante ello el coordinador General de Seguridad, Macedonio Tamez justificó de legal la detención de los seis jóvenes que en redes sociales acusándolos de vandalismo⁶.

El mismo día 7 de junio la Oficina del Alto Comisionado en México de la Organización de las Naciones Unidas emitió recomendaciones al gobierno de Jalisco derivado de las marchas del jueves y viernes en Guadalajara por la muerte de Giovanni López, y ante la posible comisión del delito de desaparición forzada por parte de agentes de seguridad de Jalisco. Ese mismo día el gobernador Enrique Alfaro informó que aceptaba las recomendaciones realizadas por el organismo de la ONU.

El lunes 8 de junio durante la conferencia matutina en Palacio Nacional el Presidente Andrés Manuel López Obrador se mostró respetuoso de la autonomía del gobierno de Jalisco, pero hizo un llamado para que la Comisión Nacional de Derechos Humanos investigue las posibles violaciones a los derechos humanos en las manifestaciones para exigir justicia por la muerte de Giovanni López a cargo de la policía de Ixtlahuacán de los Membrillos en el estado de Jalisco.

Las senadoras y senadores integrantes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo estamos a favor de la verdad y la justicia, por lo que nos unimos al justo reclamo de justicia para los familiares de Giovanni López por su lamentable muerte. En un estado

⁶ <https://www.informador.mx/jalisco/Tamez-justifica-detencion-de-jovenes-que-vandalizaron-Palacio-de-Gobierno-20200608-0037.html>

de derecho no existe espacio para la violación de los derechos humanos, exigimos garantizarlos, investigar los abusos y brindar justicia a las personas afectadas. Es por ello necesario, que se realice una profunda investigación sobre los hechos acontecidos durante las manifestaciones en los últimos días en el estado de Jalisco y se deslinden responsabilidades.

Por lo anteriormente expuesto presentamos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Jalisco Enrique Alfaro Ramírez, para que realice las acciones y provea los recursos necesarios para que se investigue a fondo y se castigue a los responsables de la muerte de Giovanni López.

Segundo. – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Jalisco Enrique Alfaro Ramírez, para que investiguen y castiguen los abusos y violaciones a los derechos humanos cometidos por los integrantes de los cuerpos de seguridad del estado de Jalisco en contra de las personas que participan en manifestaciones por la muerte del joven Giovanni López a manos de la Policía en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos del estado de Jalisco.

Tercero. – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que investigue las violaciones a Derechos Humanos durante las manifestaciones en el estado de Jalisco.

Cuarto. – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República para que investigue la posible comisión delitos de Desaparición Forzada u otros delitos del orden federal en contra de personas durante los últimos días, en el marco de las manifestaciones por la muerte del joven Giovanni López.

Dado en el recinto de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los diez días del mes de junio de 2020.

Atentamente

Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo